ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS BEAUTIK S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de abril de dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 4.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) BEAUTIK LABORATORIES (UK) LTD., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, debidamente representada por su apoderado general, el señor Jaime Coronado Llanos; y, b) ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA, RECON S.A., propietaria de una (1) acción, debidamente representada por su Gerenre General, el señor Clemente José Vivanco Salvador. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Antonio Álvarez Eljuri, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Clemente José Vivanco Salvador.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: ***1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.*** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos, y toda vez que no han existido utilidades en este ejercicio, no resuelve sobre el reparto de dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

Juan Antonio Álvarez Eljuri
Secretario de la Junta

p. Asesoría, Representaciones y Consultoría, Recon S.A.

Clemente José Vivanco Salvador
Gerente General
Accionista

p. Beautik Laboratories (UK) Ltd.

Jaime Coronado Llenos
Apoderado General
Accionista